Bogotá D.C., febrero 15 de 2024

Señores:
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Ingeniero
NÉSTOR ABDÓN MESA HERRERA
E. S. D.

Oficio: 03-2023

Ref.: CONTRATO No. 152 DE 2023 "REALIZAR ADECUACIONES DE DESPACHOS Y RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA ALFONSO REYES ECHANDÍA DE BOGOTÁ".

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN NO. 1 y PRORROGA No. 2.

Respetados señores.

CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.277.369 de Bogotá, en calidad de Contratista, manifiesto la necesidad inmediata y urgente, de adicionar el mismo al valor equivalente a Ciento Veinticinco Millones de Pesos M/Cte. ($125.000.000,00), debido a que se han venido evidenciando actividades no contempladas contractualmente, en el trascurso de la ejecución de la misma.

Igualmente teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato, en cuanto al plazo de ejecución, nos vemos abocados a solicitar a la Entidad una prórroga de cuarenta (40) días calendario, dando como fecha de finalización el 30 de abril de 2024, tiempo estimado que hemos evaluado para darle cumplimiento a las obligaciones y actividades contractuales, para que las obras a ejecutar queden en perfecto estado de funcionamiento y calidad, y con el ánimo de garantizar la terminación de las mismas y el cumplimiento del objeto contractual, debido a que el contrato se va adicionar ya que se evidencian mayores cantidades de las contratadas contractualmente.

En función de lo expuesto anteriormente, el plazo actual establecido resulta insuficiente y con el ánimo de garantizar la terminación de las obligaciones y cumplimiento del objeto contractual, solicitamos amablemente a la Entidad contratante dar continuidad al procedimiento tendiente a la suscripción del correspondiente otrosí, en virtud del cual quedarán establecidas las condiciones de la ejecución a partir de este comunicado.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo a la espera de una respuesta favorable a esta solicitud, se suscribe de Ustedes,

CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
C.C. 79.277.369 de Bogotá D.C:
Contratista